

COMITÉ DE ACREDITACIÓN

En la Ciudad de México D.F., siendo las 9:00 horas del día 02 de mayo del 2014, en las instalaciones ubicadas en Mercaderes #20, San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, en la Cd. de México, se reunió el Comité de Acreditación integrado por la Mtra. Maria Elena Barrera Bustillos, el M. en C. Gerardo Rivera Muñoz, el M. en C. José Arnoldo González Ortiz, el M. en I. Mario Gómez Mejía, el Ing. Francisco Martín del Campo, el Dr. Hernán De la Garza Gutiérrez, el M. en A. Juan Antonio Anaya Sandoval, el M. en I. José Juan Contreras Espinosa, el Ing. Clemente Reza García y el Ing. Ricardo Enrique Bello Bolio para dictaminar el Programa con número de control 141-90-08R, denominado *Ingeniería Geodésica* de la Universidad Autónoma de Sinaloa, con base en la propuesta de la Comisión Técnica de Ciencias de la Tierra descrita en el Acta de fecha 02 de mayo del 2014, sustentado en el reporte del Comité de Evaluación integrado por el Dr. Francisco Medina Barrera como coordinador y como evaluadores el Dr. Antonio Cardona Benavides y el Dr. Ignacio Alfonso Reyes Cortés.

Toda vez que el Comité de Acreditación consideró que en el análisis realizado por el Comité de Evaluación y la Comisión Técnica de Ciencias de la Tierra se cumplieron con los criterios de evaluación establecidos por el CACEI, se procedió a la evaluación de todos y cada uno de los indicadores considerando las calificaciones, observaciones y recomendaciones propuestas en el Acta de la Comisión Técnica de Ciencias de la Tierra.

Acuerdos

- I. El Comité de Acreditación dictamina al Programa *Ingeniería Geodésica* de la Universidad Autónoma de Sinaloa, como **ACREDITADO**, dado que cumple con el total de los requisitos mínimos y con la mayoría de los complementarios.
- II. El Comité de Acreditación sugiere que el Programa *Ingeniería Geodésica* de la Universidad Autónoma de Sinaloa, atienda las siguientes recomendaciones:

Categoría 1: Características del Programa

RECOMENDACIONES	
1.4	Se recomienda generar para el informe de medio término el plan de desarrollo del programa educativo, que sea del conocimiento de la comunidad y que presente evidencias de su implementación.
1.5	Realizar el proceso para la reestructuración del plan de estudios y programas educativos y presentar evidencias en el informe de medio término.

Categoría 2: Personal académico

RECOMENDACIONES	
2.7	Se recomienda complementar las información de los profesores integrando sus currícula en el informe de medio termino.
2.8	Elaborar un plan académico administrativo para integrar la planta académica del programa educativo de acuerdo con lo señalado en el Manual de Referencia del CACEI; el plan deberá incluir un plazo fijo para su consecución, estar aprobado por la máxima autoridad de la Institución y ser presentado en la evaluación de medio término.
2.9	Establecer las estrategias para que el personal docente asista no sólo a congresos, sino también a cursos de actualización disciplinaria y docente.

Categoría 3: Alumnos

RECOMENDACIONES	
-----------------	--

Categoría 4: Plan de Estudios

RECOMENDACIONES	
4.4	Mejorar los mecanismos para el seguimiento y control de las prácticas profesionales.
4.6	Asegurar que en la próxima revisión curricular los contenidos de los programas de todas las asignaturas presenten todos los elementos señalados en el Marco de Referencia del CACEI.
4.7	Asegurar la pronta aprobación de la propuesta del nuevo plan de estudios y su inmediata puesta en operación.
4.9	Asegurar que en el nuevo plan de estudios estén consideradas asignaturas que atiendan las demandas del sector laboral.
4.11	Establecer el mecanismo que permita asegurar que los egresados tengan un adecuado grado de dominio del idioma inglés.

Categoría 5: Procesos Enseñanza y Aprendizaje

RECOMENDACIONES	
5.5	Evaluar y dar seguimiento a los mecanismos enfocados a atender los índices de reprobación de manera que permita disminuirlos.

Categoría 6: Infraestructura

RECOMENDACIONES	
6.4	Ampliar las instalaciones de la biblioteca de manera que permitan brindar un mejor servicio a los programas que atiende.
6.5	Establecer un programa enfocado a la ampliación, renovación y actualización del acervo bibliográfico atendiendo el Marcos de Referencia del CACEI y aprovechar los recursos de información científica y tecnológica disponibles en forma remota.
6.6	Adecuar el sistema de registro de los servicios bibliotecarios para contar con información propia del programa que facilite la toma de decisiones para su mejora.

Categoría 7: Investigación y/o Desarrollo Tecnológico

RECOMENDACIONES	
-----------------	--

Categoría 8: Extensión y Difusión del Conocimiento y Vinculación

RECOMENDACIONES	
-----------------	--

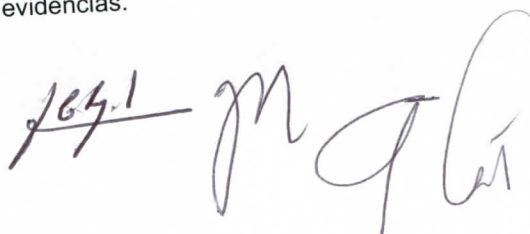
Categoría 9: Administración del Programa

CACEI**RECOMENDACIONES****Categoría 10: Resultados e Impacto****RECOMENDACIONES**

- | | |
|------|--|
| 10.4 | No se aplica algún mecanismo para evaluar el nivel de desempeño y de competencias adquiridas por los egresados.
Se recomienda aplicar el EGEL (en caso de que exista) o establecer un medio de evaluación equivalente elaborado por las academias del programa. |
|------|--|

III. Atender prioritariamente las observaciones relacionadas con los indicadores mínimos indispensables así como las relacionadas con los indicadores complementarios.

IV. El Comité de Acreditación propone que la institución debe entregar al CACEI, en un plazo no mayor de seis meses, un plan de mejora para la atención de las recomendaciones realizadas al programa y un informe de medio término, a los dos años y medio, donde describa las acciones y estrategias realizadas para atender las recomendaciones del Comité de acreditación, sustentado con evidencias.



V. El Comité de Acreditación declara que actuó bajo criterios de imparcialidad y transparencia y de acuerdo con los estándares establecidos por el CACEI.

FIRMAS



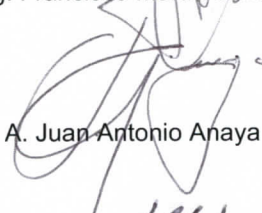
Mtra. Maria Elena Barrera Bustillos



M. en C. José Arnoldo González Ortiz



Ing. Francisco Martín del Campo



M. en A. Juan Antonio Anaya Sandoval



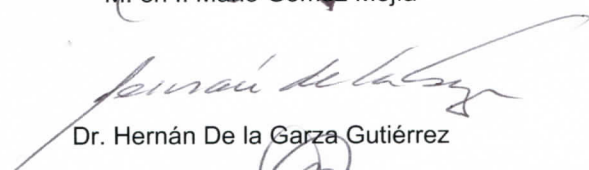
Ing. Clemente Reza García



M. en C. Gerardo Rivera Muñoz



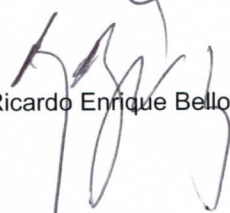
M. en I. Mario Gómez Mejía



Dr. Hernán De la Garza Gutiérrez



M. en I. José Juan Contreras Espinosa



Ing. Ricardo Enrique Bello Bolio